

ORDENANZA N°: 6206/20.-

Ramallo, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

El *Decreto Municipal N° 730/20*, de fecha 1° de diciembre de 2020, mediante el cual se designa en el cargo de Director Administrativo (con Rango de Subsecretario Municipal) del Organismo Descentralizado Hospital Municipal "José María Gomendio", al Cr. Germán Eusebio MAURI, Legajo N° 2580, D.N.I. N° 17.851.198 ; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Ratificase en todos sus términos el **Decreto N° 730/20** sancionado por ----- el Departamento Ejecutivo Municipal, el pasado **1° de diciembre de 2020**; *Ad Referéndum del Honorable Concejo Deliberante.*-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE